

EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, INFORMA:

Se recuerda a los Postulantes Preinscriptos que continua vigente el **CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para el ingreso de **PROFESIONALES** a la Institución, en su ETAPA DE ACREDITACION DE ANTECEDENTES, conforme las zonas y especialidades que se detallan en el ANEXO IV de la Resolución Interna N° 2945/22.-

PERÍODO DE ENTREGA DE DOCUMENTACION:

DEL 04 DE ENERO AL 02 DE MARZO DE 2023 (inclusive), en días hábiles y en horario de 08:00 a 13:00 horas.-

TODO LO REFERENTE AL MENCIONADO CONCURSO SERÁ PUBLICADO A MODO DE NOTIFICACIÓN EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (www.santafe.gov.ar/ms/spsf), MEDIO DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDO, A LOS FINES DE INFORMAR EL SEGUIMIENTO DE LA PAUTAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN INTERNA N° 2945/22.-

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- 1) FORMULARIO de Solicitud de Ingreso proveído al momento de solicitar requisitos de inscripción.
- 2) Una (01) fotografías 3x3 de frente, fondo blanco y sin cubrecabezas.
- 3) Fotocopia certificada del Título certificada.
- 4) Constancia de Matrícula.
- 5) Fotocopia del DNI. (ambos lados certificada)
- 6) Certificado de Vecindad.
- 7) Certificado de Antecedentes Policiales y Judiciales (proveído al momento de solicitar los requisitos de Inscripción).
- 8) Certificado de Antecedentes Penales otorgado por el Registro Nacional de Reincidencia (RNR).- solicitando el mismo en el siguiente
Link: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>
- 9) Certificado de Buena Conducta.-
- 10) Certificado de Deudor Moroso.-

11) Planilla de Incompatibilidad de Cargos – Ley 20.695 modificado Ley 4973 (la cual será entregada por esta Institución al momento de solicitar requisitos de inscripción).

12) Constancia de C.U.I.L. (Clave Única de Identificación Laboral).-

Los antecedentes deberán ser entregados en carpetas con Currículum Vitae y la totalidad de la documentación que lo acredite, en fotocopias certificadas por una Escribanía Pública o Autoridad judicial; las hojas deberán ser A4, estar foliadas, enumeradas y firmadas por el interesado; Asimismo, es dable destacar que los postulantes presentarán la correspondiente constancia de matriculación al Colegio Profesional, si correspondiere;

LUGARES DE RECEPCION:

DETERMINAR que la recepción de la documentación se realizará en la Institución en la cual el Postulante optó al momento de la Preinscripción, siendo ellos los siguientes lugares: la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia (San Jerónimo N° 1.170 – Santa Fe), Instituto Correccional Modelo de Coronda – Unidad 1 (Belgrano N° 2.421 – Coronda), Instituto de Detención de Rosario - Unidad 3 (Estanislao Zeballos N° 2.951 – Rosario) y en el Complejo Penitenciario de Rosario Piñero – Unidad 11 (sito en el Km 3 1/2 de la Ruta Provincial N° 14 – Piñero) y Unidad Penal N° 10 Santa Felicia (Zona Rural-Vera).-

FINALIZADA LA ETAPA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SE PUBLICARÁ DURANTE CINCO (5) DÍAS CORRIDOS EN SITIO WEB OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (www.santafe.gov.ar/ms/spsf), LA LISTA DE CONCURSANTES HABILITADOS, APTOS PARA RENDIR EL EXAMEN DE OPSICION.